

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2580401

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN METROPOLITANA

Solicitud de aprobación de proyecto de modificación de cauce

Referencia: Declara admisible

Solicitud de aprobación de proyecto de modificación de cauce

Solicitante: ELENA DEL PILAR GONZÁLEZ PINTO

N° de Proceso 18651675

Expediente VP-1302-2282

D.G.A. R.M.S. (exenta) N° 3147

Santiago, 28 de noviembre de 2024

Considerando:

1- Solicitud de aprobación de proyecto de modificación de cauce

Solicitante: Elena del Pilar González Pinto

Proyecto denominado: Obra nueva - Locales Comerciales

Domicilio: Carlos Aguirre Luco N° 2700 / Comuna: Puente Alto

Provincia: Cordillera / Región: Metropolitana de Santiago

2- Que, de la revisión de los requisitos formales de la solicitud individualizada en el considerando anterior, así como sus antecedentes, el formulario de admisibilidad y su complementación de antecedentes, la presentación cumple con todos los requisitos formales que debe contener la solicitud respectiva, acompañando los antecedentes mínimos que la sustentan.

3- Que, en consecuencia, procede declarar admisible la presente solicitud.

Resuelvo:

1- Declárase admisible solicitud de aprobación de proyecto de modificación de cauce.

2- Se hace presente que el análisis de admisibilidad efectuado corresponde exclusivamente a los aspectos formales de la petición en comento y sus antecedentes, por tanto, no se ha hecho respecto de ella análisis de fondo de su solicitud.

3- Téngase presente que en caso de que el proyecto sea aprobado, la responsabilidad y cargo de dichas obras recaerán en el titular de la solicitud, en este caso, de Elena del Pilar González Pinto.

Ordenado por la Directora Regional, de la Dirección General de Aguas, Región Metropolitana.

CVE 2580401

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl